Resumen de la Sesión – 10 de abril de 2026

Evidencia GA3_220201501 – Atención Sincrónica (Sesión de dudas e inquietudes)
Programa: Análisis y Desarrollo de Software
Componente: Ciencias Naturales 220201501

Desarrollo

En esta sesión se llevó a cabo un espacio de atención sincrónica orientado a la resolución de dudas e inquietudes relacionadas con el desarrollo y la entrega de las evidencias del componente de Ciencias Naturales, correspondiente a la competencia **220201501**. La sesión tuvo como propósito brindar acompañamiento académico a los aprendices, aclarar los criterios de evaluación, la estructura de las evidencias y fortalecer la comprensión de la aplicación de los conceptos físicos al contexto productivo y social.

La instructora informó que el periodo de entrega de evidencias estuvo comprendido entre el **11 de marzo y el 7 de abril de 2026**, plazo que ya fue cerrado, y señaló que a la fecha todas las evidencias cargadas en la plataforma han sido calificadas. Se reiteró la importancia de completar la totalidad de las evidencias para poder finalizar satisfactoriamente el componente formativo.

Durante la sesión se abordaron los siguientes aspectos:

Estado general de las evidencias

Se recordó que el proceso formativo contempla **cuatro actividades de aprendizaje**, las cuales permiten evidenciar el desarrollo de la competencia:

- **Evidencia 1:** Cuestionario sobre principios y leyes fundamentales de la física, compuesto por 10 preguntas, con dos intentos y un requisito mínimo de aprobación del 70%.
- **Evidencia 2:** Video expositivo sobre un experimento de aplicación, el cual fue ajustado para ser entregado como trabajo escrito, con el fin de facilitar el proceso de entrega.
- **Evidencia 3:** Informe de laboratorio enfocado en la conservación y transformación de la energía, donde se analizan diferentes tipos de energía, parámetros físicos, pruebas experimentales y su relación con el contexto productivo y social.
- **Evidencia 4:** Bitácora de procesos de desarrollo de la competencia, como evidencia final integradora.

La instructora aclaró que son evidencias obligatorias y que su correcta presentación es requisito para la aprobación del componente.

Orientaciones para la evidencias prácticas

Respecto a la **segunda evidencia**, se indicó que el experimento podía presentarse de manera escrita en formato PDF, incluyendo portada, introducción, objetivos, procedimiento, registro fotográfico, explicación del fenómeno físico y conclusiones.

En cuanto a la **tercera evidencia**, se explicó detalladamente la estructura del informe de laboratorio, el cual debía incluir investigación conceptual, listado de materiales, procedimientos, análisis de parámetros físicos, resultados con gráficas, observaciones y conclusiones contextualizadas en situaciones reales del sector productivo y social.

Lineamientos de la evidencia final – Bitácora

Para la **cuarta y última evidencia**, se reiteró que, aunque la guía de aprendizaje solicita dos productos (video expositivo y bitácora), **se acordó realizar únicamente la bitácora**. No obstante, esta debe cargarse **en dos espacios de la plataforma Zajuna**:

- En el espacio asignado a la bitácora.
- En el espacio correspondiente al video expositivo.

Este procedimiento es obligatorio para que el sistema permita la calificación completa de la evidencia.

La bitácora debe entregarse en **formato PDF**, con una extensión máxima de **30 páginas**, e incluir como mínimo:

- Portada
- Introducción
- Objetivos y justificación
- Definición personal del concepto de física y sus principios aplicados al contexto productivo y social
- Desarrollo de los contenidos trabajados durante la formación
- Integración del trabajo escrito de la evidencia 2
- Inclusión del informe de laboratorio
- Registro fotográfico de los experimentos realizados

- Infografía que sintetice el componente *La ciencia de las cosas*
- Conclusiones
- Bibliografía

Se enfatizó que la bitácora debe reflejar un proceso de aprendizaje aplicado y contextualizado, evitando la copia literal de definiciones.

Recomendaciones finales

La instructora recordó que todo el material de apoyo del componente se encuentra disponible en la plataforma Zajuna, incluyendo las grabaciones de las sesiones sincrónicas, por lo que se invitó a los aprendices a revisarlo cuidadosamente como apoyo para el desarrollo de las evidencias. Además, se reiteró que cada aprendiz debe hacer la entrega de manera individual.

Cierre

Al no presentarse dudas adicionales por parte de los asistentes, la instructora informó que su correo electrónico institucional permanece habilitado para atender inquietudes puntuales. Finalmente, agradeció a los aprendices que han cumplido con la entrega de evidencias, motivó a completar el proceso formativo y dio por finalizada la sesión, deseando un buen cierre de semana a los participantes.